



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

PADRÓN DE HABITANTES

AUTORIZACIÓN PARA HACER GESTIONES EN NOMBRE DE OTRA PERSONA

D/D^a.....mayor de edad, con
D.N.I./N.I.E./PASAPORTE nº.....con domicilio en
C/.....de.....provincia.....
Tlfn. Nº.....E-mail.....por la presente

D/D^a.....mayor de edad, con
D.N.I./N.I.E./PASAPORTE nº.....con domicilio en
C/.....de.....provincia.....
Tlfn. Nº.....E-mail.....por la presente

D/D^a.....mayor de edad, con
D.N.I./N.I.E./PASAPORTE nº.....con domicilio en
C/.....de.....provincia.....
Tlfn. Nº.....E-mail.....por la presente

AUTORIZAN A:

D/D^a.....mayor de edad, con
D.N.I./N.I.E./PASAPORTE nº.....con domicilio en
C/.....de.....provincia.....
Tlfn. Nº.....E-mail.....por la presente

PARA REALIZAR LA SIGUIENTE GESTIÓN

(Señalar con una cruz dónde corresponda)

- Alta en el Padrón Municipal de Habitantes en el siguiente domicilio:
CALLE:....., Nº.....PISO.....
- Cambio de domicilio a mi nueva dirección sita en el siguiente domicilio:
CALLE:....., Nº.....PISO.....
- Expedición de Certificado o Volante de Empadronamiento y/o Certificado de convivencia
- Alta/Cambio de domicilio del/los menor/es:

.....
.....
.....

Tarazona, ade.....de 201...

EL AUTORIZANTE

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (ORIGINAL Y COPIA)

✓ Para acreditar la identidad del autorizante y autorizado:

Espanoles: DNI o pasaporte.

Extranjeros comunitarios (o asimilados): NIE/tarjeta de residencia, pasaporte o carta de identidad de su país de origen.

Extranjeros no comunitarios: NIE/tarjeta de residencia o pasaporte.

✓ Para acreditar la residencia en la vivienda:

1.- Si se autoriza la inscripción en un domicilio propiedad o arrendado por el autorizante y éste no figura allí empadronado, **deberá aportarse** justificante del título de propiedad, contrato de arrendamiento o recibo actualizado que justifique su ocupación (escritura de compraventa, contrato de arrendamiento, contrato de alta o recibos actuales de suministro de agua).

En los supuestos de contratos de arrendamiento privado deberá aportarse documento de identidad (original y copia) tanto del arrendador como del arrendatario.

2.- En los supuestos de viviendas colectivas la autorización deberá ser firmada y sellada por algún representante de la misma y se aportará el DNI/NIF/tarjeta de residencia/pasaporte o, en su caso, CIF del titular (original y copia).

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR EN VIGOR